



Tipo de Notificación: Comunicación
Expediente nº: 320/2016
Asunto: Comunicación aprobación ayuda
Destinatario: MANUEL ANTONIO MÁS FERNÁNDEZ.
Procedimiento:
Fecha de Iniciación: 3 de marzo de 2016

COMUNICACIÓN INTERIOR INTERVENCIÓN

Por la presente se le notifica la resolución de la ayuda económica concedida, mediante Decreto de fecha veintitrés de marzo de 2016 y Nº 2016-0238, del tenor literal siguiente:

«**DECRETO.-** Visto el informe Social de Ayuda, emitido por la Trabajadora Social del Ayuntamiento de La Unión, en relación al expediente de Servicios Sociales de con DNI: 15. 13- ante la urgente necesidad para cubrir las necesidades básicas del núcleo familiar.

Visto el informe nº 121/2016, emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social.

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio,

HE RESUELTO:

1º.- Conceder una ayuda económica de 200,00 € en pago único a 15. 13- de ayuda económica para alimentación.

2º.- El interesado vendrá obligado a justificar la aplicación de los fondos en un plazo no superior a tres meses.

3º.- Notifíquese la presente Resolución al interesado y a la Intervención de Fondos Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política interior y personal, en La Unión, a fecha de la firma.»

En la fecha de la firma, para que surta los efectos oportunos firma el Secretario, Fdo.:
Juan Domingo Pedrero García.

Juan Domingo Pedrero García (1 de 1)



Urbano: 23/03/2016
Fecha Firma: 23/03/2016
HASH: 6379fe256212d625c787f16a1f0a8c96

